

# G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

## Resolución

Referencia	: Designación	en el grado ini	cial de Oficia	del Subesc	alafón General	. Helio Mart	ín ALVAREZ
LARICO	C	· ·					

VISTO el expediente N° EX-2021-20407617-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Número:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General del Cadete Helio Martín ALVAREZ LARICO, legajo N° 427.538, incorporado a la Escuela de Policía "Juan Vucetich" mediante Resolución Nº RESO-2021-1179-GDEBA-MSGP;

Que conforme lo informado por la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, el Cadete ha finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando la totalidad de los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Nivel I) y completado la totalidad de la documentación requerida para su designación;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que resultan de aplicación en la especie las previsiones de los artículos 81 de la Ley Nº 13.982 y 2°, 4º inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 1050/09;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa vigente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que designe al Cadete ALVAREZ LARICO, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

### **EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

### DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del 1° de agosto de 2021, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, al Cadete Helio Martín ALVAREZ LARICO (DNI 43.303.413 – clase 2001), legajo N° 427.538, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2021, Ley N° 15.225, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.